



Que la GN cuide las Áreas Naturales Protegidas: la propuesta de la ex Shark Tank en San Lázaro



Patricia Armendáriz, diputada federal por **Morena**, presentó una iniciativa de reforma para crear una dirección general especializada en materia ambiental dentro de la **Guardia Nacional (GN)**, la cual tendría la tarea de proteger las **Áreas Naturales Protegidas (ANP)** de México, esto en colaboración con las autoridades ambientales del Estado.

Para materializar este propósito, propuso modificar el Artículo 9, fracción II, inciso C, de la **Ley de la Guardia Nacional (LGN)**, donde se especifica que es necesario contar con la máxima protección de las autoridades para evitar el deterioro de esas áreas por vandalismo, saqueos, cambio de uso de suelo, minería ilegal, asentamientos irregulares y tala clandestina.

La iniciativa fue enviada a la Comisión de Seguridad Ciudadana para ser **dictaminada** y, para **opinión**, a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Asimismo, especificó que las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Defensa Nacional y Marina deberían de colaborar en la misma finalidad.

[Que la GN cuide las Áreas Naturales Protegidas: la propuesta de la ex Shark Tank en San Lázaro - Infobae](#)